

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	18 de mayo de 2.022
Duración	Desde las 10:00 hasta las 10:10 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Francisco Javier Carmona Sánchez
Secretario	Javier Durán Bóo

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
05266894D	Ana María Estévez García	NO
70632868Y	Apolonio Alcaide Bravo	SÍ
00810640M	Celia Muñoz Maroto	NO
50302775G	Francisco Javier Carmona Sánchez	SÍ
29010258J	José Luis Cascales Pelegrín	SÍ
00816825A	José Luis de Gracia Cabañas	NO
08959736V	Juan Ángel Gismero López	SÍ

Excusas de asistencia presentadas:
Ana María Estévez García: «Asistencia a reunión de MISSEM»
Celia Muñoz Maroto: «Motivo de salud»
José Luis de Gracia Cabañas: «Trabajo»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA



Aprobación si procede del borrador del acta de la Sesión Plenaria de 11 de abril de 2022

Resulta aprobada por unanimidad.

Aprobar, si procede, los Pliegos de Prescripciones Administrativas para la contratación de las obras de “Ampliación de estructuras educativas: Casa de niños y Ludoteca”. Así como facultar a D. Francisco Javier Carmona Sánchez, Alcalde de este Ayuntamiento, para el ejercicio de cuantas acciones sean necesarias para el cumplimiento del acuerdo, incluido la formalización de contrato y cuantos instrumentos se requieran.

La propuesta es formulada por el Presidente, una vez expuestos los motivos que justifican su presentación y la celebración de la sesión extraordinaria, ante la necesidad de ejecutar las obras propuestas durante el periodo no lectivo de las clases (junio, julio y agosto) dado que las mismas afectan a las instalaciones de la casa de niños.

D. Apolonio Alcaide añade la necesidad de las obras para liberar espacio y permitir la ampliación de la Escuela Infantil con la creación de una ludoteca, escuela en la que seguirá la actividad hasta finales del mes de junio, momento en el que podrán iniciarse las obras correspondientes. La Corporación acuerda por unanimidad aprobar la propuesta en los términos en los que la misma se presenta, aprobando los correspondientes pliegos de prescripciones y facultando al Alcalde para la ejecución y firma de cuantos actos y documentos resulten precisos para el buen fin de la actuación.

D. Juan Angel Gismero solicita se trate en la sesión una moción previamente presentada, denegando el Presidente la solicitud al tratarse de una sesión de carácter extraordinario, no contemplándose la posibilidad de acceder a su propuesta.

A solicitud del Alcalde este funcionario informa sobre el particular ratificando la improcedencia prevista por el legislador de introducir mociones en los plenos extraordinarios.

A las diez horas y diez minutos el Presidente levanta la sesión. De los asuntos tratados así como de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

